I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA

SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 134- 2020
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, diecinueve (19) días del mes de Agosto de 2020, siendo las 09:20 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Comunal de Freirina, en 4° Piso, Edificio Municipal.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sr. Concejal	**Don L. Francisco Carvajal Zuleta**
-Sr. Concejal	**Don Rodrigo Gallardo Martínez**
-Sra. Concejal	**Doña Jenny Tamblay Cortés**
-Sr. Concejal	**Don Fernando Ruhl Pérez**
-Sr. Concejal	**Don Leopoldo Altamirano Urrutia**
-Sr. Concejal	**Don Omar Patricio Monardes Rodríguez**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Sr. Carlos Escobar Astudillo, Secretario Municipal (S) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Don Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y da inicio a la sesión.

2.- PERSONAS QUE ASISTE:
2.1 Sr. Miguel Alarcón Correa, asiste para presentar la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas (ZR) materia social en el cual la Comuna de Freirina fue declarada como Total.

2.2 Sr. Gonzalo Lindermann Contreras, Ingeniero Medio Ambiental de SECPLA, asiste para informar de los avances del Plan de Rezago Comunal.

Sr. Alcalde, explica que el día de hoy se centrara en un tema en la tabla, hace un tiempo informe a este Concejo que el Gobierno Regional de Atacama, aprobó la designación de Freirna como Zona de Rezago, desde esa fecha hasta hoy hemos tenido bastantes reuniones con el equipo del Gobierno Regional y es por eso que era muy necesario que hoy se hiciera esta presentación, ya hoy teniendo más claridad de lo que persigue este plan, para nosotros es importante comentar de que se tratan estas primeras reuniones, Freirina tendrá un antes y un después, se me consulta en una oportunidad la contraparte de la Municipalidad, Don Carlos Escobar, Director de SECPLA, Don Miguel Alarcón, Encargado de la Oficina de UDP, hemos visto con el equipo la necesidad de contratar a Don Gonzalo Lindermann, Ingeniero Medio Ambiental que hoy nos acompaña en este plan al equipo, para nosotros es muy relevante ver lo que buscar este plan cuales son las estrategias que ya estamos visualizando desde la Municipalidad y de aquí en adelante vienen una serie de acciones, entre esas otras reuniones que se realizaran con profesionales del Gobierno Regional, en algún momento se considera la participación ciudadana, para finalmente en el mes de diciembre entregarle al Concejo Regional el plan, es mucha la información que se debe recopilar, está el área social, salud, educación

Sr. Carlos Escobar, nosotros hoy daremos a conocer de qué se trata este plan de rezago, donde los profesionales explicaran como se realizó y de qué forma se llegó a que se decretara la Comuna de Freirina como Zona de Rezago, se han realizado muchas reuniones con la SUBDERE, ya que a nivel central se está regulando para que todo este proceso sea como corresponde y que lleguemos a diciembre a presentar al CORE este plan de la mejor manera, Don Miguel Alarcón y Don Gonzalo Lindermann, comenzaran la presentación, para que Ustedes luego hagan las consultas

Sr. Miguel Alarcón, comienza explicando la política nacional de zona rezagada, para entender este plan que se está implementando, el objetivo, el reglamento que fija la política de rezago.







Presentación Plan Zona de Rezago
Comuna de Freirina

Ilustre Municipalidad de Freirina

Freirina 19 de Agosto de 2020

Contenidos:

1. Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social
 - Objetivo
 - Diario oficial
 - Principios
 - Definiciones claves
2. Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social
3. Marco legal
4. Identificación de territorios susceptibles a ser propuesto como Zona Rezagada en materia social
 - Indicadores para identificar territorios propuestos como ZR
 - Pobreza multidimensional
 - Indicadores regionales
5. Procedimiento para la calificación y determinación sobre zonas rezagadas en materia social
6. Territorio declarado como zona de rezago

Objetivo de la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social

Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio.



Objetivo de la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social



Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio.

¿Qué es el Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social?


DIARIO OFICIAL

- ✓ Es un documento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual regula y fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.
- ✓ El **14 de Febrero de 2019** se publica en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto Supremo N° 975, el cual aprueba el Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.

Definiciones claves

- ✓ **Zonas Rezagadas:** Es el territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con criterios e indicadores.
- ✓ **Condición de Aislamiento:** Aquellas que se encuentran en localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, y que muestren baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, según la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración.
- ✓ **Brechas Sociales:** Distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional, que se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas.
- ✓ **Plan de Desarrollo:** Aquel conjunto de iniciativas, acciones e inversiones para el desarrollo de un territorio determinado, priorizadas por el Gobierno Regional, con el objeto de superar el rezago en materia social.

Indicadores para Identificación de Zonas Rezagadas

a)Respecto a la condición de aislamiento

Estudio de Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento → Actualización cada 6 años



b)Respecto a las brechas sociales

Cumplir con el criterio de Pobreza → Se calculará la brecha social de cada comuna



Contexto Regional de Pobreza



EL DIARIO DE

Atacama

Miércoles

$ 300

Atacama fue la única región en que subió la pobreza

Medición. La encuesta Casen 2017 reveló que hay 22.543 personas en esa situación, lo que representa un 7,9%, a diferencia de 2015 cuando eran 19.258, que era un 6,9%. La pobreza extrema también subió.

Pese al alza, la región sigue siendo una de las con menos pobreza en Chile. A nivel país hubo un empeoramiento en la distribución. Subsecretario de Servicios Sociales detalló planes en visita a la zona. *Pág. 2, 3 y 10*

Comunas Susceptibles de ser propuestas como Zona de Rezago (ZR) en Materia Social

. Comuna	Susceptible ZRR 2019	Promedio (ponderado al 50%)	Tasa ponderada de pobreza (50/50) Regional	N° de Habitantes de la Comuna	% Respecto al total de habitantes Región
Tierra Amarilla	SI	22,8%	15,5%	14.019	5%
Chañaral	SI	18,6%		12.219	4%
Alto del Carmen	SI	21,8%		5.299	2%
Freirina	SI	24,3%		7.041	2%
			Total	38.578	13%



Fuente: Informe de Comunas Susceptibles de ser Propuestas Como Zonas Rezagadas en Materia Social - SUBDERE

Indicador: Condición de Aislamiento

➢ Condición de Aislamiento: Localidades que tengan dificultad de accesibilidad y conectividad física, poca densidad de población y dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, como también la baja cobertura de servicios básicos y públicos.

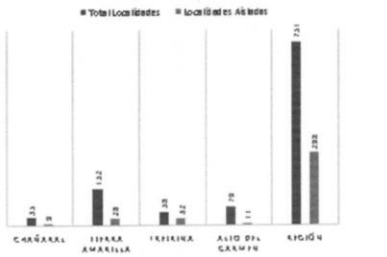
Decreto N°608 Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas	
Aislamiento	Aislamiento Estructural: variables morfológicas, clima y División Político Administrativa Integración: la capacidad que tienen las personas para acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos y cívicos, entre otros.
Definición de localidad	1. Población concentrada superior a 50 personas, asociado a la presencia permanente de habitantes, desde el CENSO 2002 y el 2017. 2. Concentración de viviendas asociadas a las categorías del INE con respecto a ciudades, pueblos, aldeas y caseríos. 3. La existencia de comités organizados de agua potable rural, electrificación rural, u otras organizaciones funcionales, que han permitido la gestión inversión pública.

Indicadores para identificar territorios propuestos como ZR - Aislamiento

Tabla N°1: Porcentaje de Aislamiento - Comuna

Comuna	Total Localidades	N° Localidades Aisladas	% Aislamiento
Tierra Amarilla	152	28	18%
Chañaral	35	9	26%
Alto del Carmen	79	11	14%
Freirina	58	32	55%

Gráfico N°1: Localidades Aisladas



Fuente: Análisis de comunas susceptibles de ser propuestas como zonas Rezagas en materia social, unidad de Territorios de Convergencia, SUBDERE 2018



Ilustre Municipalidad de Freirina

Identificación de Indicadores

Localidades Aisladas

	POLITICA NACIONAL DE LOCALIDADES AISLADAS	ESTUDIO IDENTIFICACIÓN DE LOCALIDADES EN CONDICION DE AISALMIENTO
VARIABLES	✓ Población ✓ Alcantarillado ✓ Agua potable efectiva ✓ Conectividad digital ✓ Carabineros ✓ Registro civil ✓ Energía eléctrica 24 horas ✓ Establecimiento de salud ✓ Vertedero o relleno sanitario ✓ Establecimiento de educación ✓ Bomberos ✓ Banco - Cajero automático - Caja vecina ✓ Conectividad física ✓ Espacios para cultura	✓ Red de aislamiento ✓ Red de interconexión ✓ Red vial ✓ Localidades ✓ Capitales comunales (municipio) ✓ Zonas urbanas ✓ Entidades rurales ✓ Establecimientos de salud ✓ Establecimientos de educación ✓ habitabilidad

Ilustre Municipalidad de Freirina

Indicador: Pobreza Comunal

Pobreza Por Ingreso

- ✓ La encuesta Casen 2017 estimo que un 7,9% de la población regional se encontraba bajo de la línea de la pobreza, destacar que esta cifra es menor que el promedio nacional de un 8,6%.
- ✓ Si observamos la comunas, la que presenta un mayor número de porcentaje es Freirina con un 15,7% (902 personas), lo siguen Alto del Carmen con un 15,3% (679 personas), Tierra Amarilla con un 14,3% (1.797 personas) y cierra Chañaral con un 12,1% (1.359 personas)

Tabla Nº2: Pobreza por Ingreso

Comuna	Nº personas situación de pobreza por ingreso	% personas situación de pobreza por ingreso
Tierra Amarilla	1.797	14,30%
Chañaral	1.359	12,10%
Alto del Carmen	679	15,30%
Freirina	902	15,70%
Total País	1.528.284	8,6%
Total Región	22.543	7,9%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis realizado sobre las bases de datos de la Encuesta Casen 2017

Indicador: Pobreza Comunal

Pobreza Multidimensional

5 Dimensiones: 2015-2017



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Casen 2017.

Ilustre Municipalidad de Freirina

Indicador: Pobreza Comunal

Pobreza Multidimensional

Tabla N°3: Pobreza Multidimensional

Comuna	N° personas situación de pobreza multidimensional	% personas situación de pobreza multidimensional
Tierra Amarilla	3.750	31,40%
Chañaral	2.670	25,20%
Freirina	1.856	32,90%
Alto del Carmen	1.128	28,3%
Total País	3.530.889	20,7%
Total Región	60.618	23,6%

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis realizado sobre las bases de datos de la Encuesta Casen 2017

- ✓ Un 23,6% de la población podrían ser consideradas pobres si se utiliza los criterios de la pobreza multidimensional desarrollados en la última encuesta Casen 2017 (Ministerio Desarrollo Social)
- ✓ Estos resultados regionales son mayores que el promedio nacional que alcanza la cifra de 20,7%.

Justificación Zona de Rezago = Comuna de Freirina

De acuerdo con el Reglamento que fija la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social, se definen los criterios para la identificación de los territorios susceptibles de ser propuestos como zona rezagada, en cuanto a la medición de su nivel de aislamiento y a las brechas sociales, ésta última concebida como la diferencia de los promedios en los niveles de pobreza por ingreso y multidimensional, tanto Comunal como Regional.
En concordancia con los datos expuestos en los apartados anteriores, donde se establece una mayor brecha social, en comparación con las otras Comunas de la Región, y el mayor índice en la condición de aislamiento entre todas las Comunas de Atacama, es que se justifica plenamente la declaración del territorio de Freirina como zona rezagada.

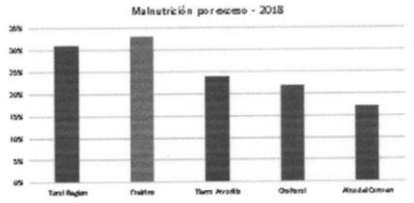
Título III, artículos 4,5 y 6 de Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.

Indicadores para seleccionar la zona de rezago

Gráfico N°3: Malnutrición por exceso

Mal Nutrición por exceso en menores de 6 años

- ✓ Según la indicado por la SEREMIA de Salud de Atacama la prevalencia de mal nutrición por exceso de la población bajo control de sistema público de salud, para el año 2018 fue de un 31% regional.
- ✓ Destaca la comuna de Freirina sobre el promedio regional con un 33% y ya bajo el promedio regional lo siguen las comunas de Tierra Amarilla con un 24%, Chañaral con un 22% y cierra Alto del Carmen con un 17%.



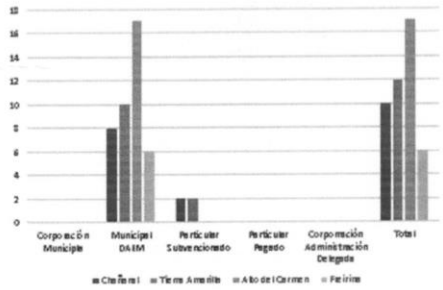
Fuente: Elaboración Propia según los datos obtenidos desde la SEREMIA de Salud de Atacama - 2019

Indicadores para seleccionar la zona de rezago

Gráfico N°4: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa - 2017

Indicadores Educacionales

- ✓ Se observa que en la Región de Atacama existen 176 establecimientos educaciones.
- ✓ De los cuales 17 se encuentran en la comuna de Alto del Carmen, le sigue la comuna de Tierra Amarilla con 12 establecimientos, Chañaral con 10 establecimientos y cierra Freirina con 6 establecimientos.



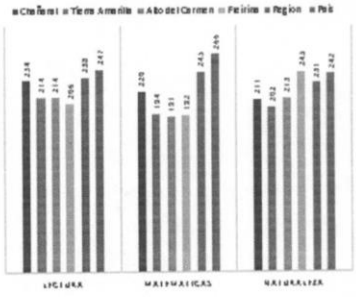
Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Resultados Estadísticos Comunales 2017. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Indicadores para seleccionar la zona de rezago

Gráfico N°5: Resultados SIMCE 2° Medio 2016 – Comunas

Resultados SIMCE 2° Medio 2016

- ✓ Se observar que los diversos resultados a nivel nacional para las pruebas fueron los siguientes: Lectura 247, Matemáticas 266 y naturaleza 242. Mientras que los resultados a nivel regional fueron los siguientes: lectura 238, matemáticas 245 y naturaleza 231.
- ✓ Ahora bien en los resultados regionales por prueba se puede indicar que para el caso de Lectura la comuna que obtuvo menor puntuación es Freirina con 206, la siguen Tierra Amarilla y Alto del Carmen ambas con 214 y cierra Chañaral con 234.
- ✓ Los resultados de la prueba correspondiente a Matemáticas, es la comuna de Alto del Carmen la que obtuvo menor puntuación con 191, lo sigue la comuna de Freirina con 192, Tierra Amarilla con 194 y cierra Chañaral con 220.
- ✓ Por último, los resultados de la prueba correspondiente a Naturaleza, es la comuna de Tierra Amarilla la que obtuvo menor puntuación 202, lo sigue Chañaral con 211, Alto del Carmen con 213 y cierra Freirina 245.



Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Resultados Educativos Comunales 2017. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Déficit Habitacional

MINVU

- ✓ Se puede mencionar que en la Región de Atacama existe un déficit de 7.961 viviendas, donde 4.198 corresponden a viviendas irrecuperables, 2.373 allegamiento externo y 1.390 allegamiento interno o independiente.
- ✓ La situación comunal es la siguiente: En la comuna de **Alto del Carmen** de un total de 2.903 viviendas catastradas el 9,8% corresponde a viviendas irrecuperables. La siguen, En la comuna de **Freirina** de un total de 3.498 viviendas catastradas el 6,3% corresponde a viviendas irrecuperables, En la comuna de **Tierra Amarilla** de un total de 4.705 viviendas catastradas el 5,7% corresponden a viviendas irrecuperables. Y cierra la comuna de **Chañaral** de un total de 3.688 viviendas catastradas el 5,1% corresponden a viviendas irrecuperables.

Tabla N°4: Cantidad y porcentaje de habitabilidad – Comunas de Atacama 2017

Comuna	Vivienda Irrecuperable	Allegamiento externo	Allegamiento interno e independiente	Total Déficit cuantitativo
Chañaral	188	64	87	339
Tierra Amarilla	269	96	69	434
Alto del Carmen	284	19	21	324
Freirina	222	64	42	328
Región	4.198	2.373	1.390	7.961

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por MINVU Atacama

MINVU

Servicios Básicos

Tabla Nº5: Cantidad y porcentaje de servicios básicos – Comunas de Atacama 2017

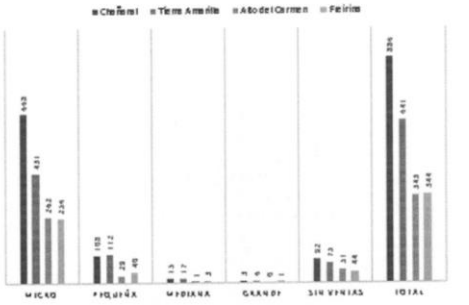
Comuna	Área	Total viviendas particulares con ocupantes presentes	Red Pública	Pozo o pozo	Camión Aljibe	Río, vertiente, estero, canal, pilca, Otros	Origen no agua ignorada
Chañaral	Total Comuna	3.688	3.334	4	325	3	22
Chañaral	Urbano	3.273	3.105	0	150	2	16
Chañaral	Rural	415	229	4	175	1	6
Tierra Amarilla	Total Comuna	3.807	2.900	158	667	58	24
Tierra Amarilla	Urbano	2.871	2.559	7	286	2	17
Tierra Amarilla	Rural	936	341	151	381	56	7
Alto del Carmen	Total Comuna	1.753	1.405	102	107	127	12
Alto del Carmen	Urbano	0	0	0	0	0	0
Alto del Carmen	Rural	1.753	1.405	102	107	127	12
Freirina	Total Comuna	2.262	1.693	64	459	24	22
Freirina	Urbano	1.389	1.231	7	137	6	8
Freirina	Rural	873	462	57	322	18	14

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados por MINVU Atacama

- ✓ La comuna de **Freirina** y según el CENSO 2017 en el ámbito vivienda, en zona urbana el 88,62% posee agua potable a través de red pública.

Indicadores Económicos

Gráfico Nº6: Número de empresas según tamaño – Comunas 2016



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Reportes Estadísticos Comunales 2017. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Indicadores Económicos

- ✓ A nivel comunal se puede señalar que es Alto del Carmen la comuna con menor número de empresas con 343, la sigue la comuna de Freirina con 344, Tierra Amarilla 641 y cierra Chañaral con 886 empresas
- ✓ Estos resultados también están relacionados con el tipo de empresas que existen en cada comuna, por ejemplo en Tierra Amarilla y Chañaral predomina el rubro minero y los diversos servicios que se desarrollan a través de esta actividad.

Nota:

Sin Venta: Corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.
Micro : 0,01 UF a 2.400UF
Pequeña : 2.400,01 UF a 25.000UF
Mediana : 25.000,01 UF a 100.000UF
Grande : 100.000,01 UF a más de 1.000.000UF

Organizaciones Sociales del Territorio

Indicadores Organizaciones Sociales

- ✓ Los resultados indican que en la Región de Atacama Existen un aproximado de 2.928 tipo de organizaciones sociales.
- ✓ Los resultados lo lideran la comuna de Chañaral con 426 organizaciones (15,4%), lo sigue la comuna de Alto del Carmen con 204 organizaciones (4,2%), Freirina con 137 organizaciones (4,7%) y cierra Tierra Amarilla con 123 organizaciones (4,2%)

Tabla N°5: Número de organizaciones sociales y comunitarias por comuna - 2016

Tipo de Organización	Chañaral	Tierra Amarilla	Alto del Carmen	Freirina (2015)
Clubes Deportivos	15	19	30	16
Centros de Madres	8	1	17	4
Centros de Padres y Apoderados	6	4	17	7
Centros u Organizaciones de Adulto Mayor	11	7	17	9
Juntas de Vecino	23	43	39	28
Uniones Comunales	3	3	2	2
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales (otros)	358	43	80	70
Compañías de Bomberos	2	2	1	1
Centros Culturales	0	1	1	0
Total Comunal	426	123	204	137
Total Regional (aproximado)	2.928			

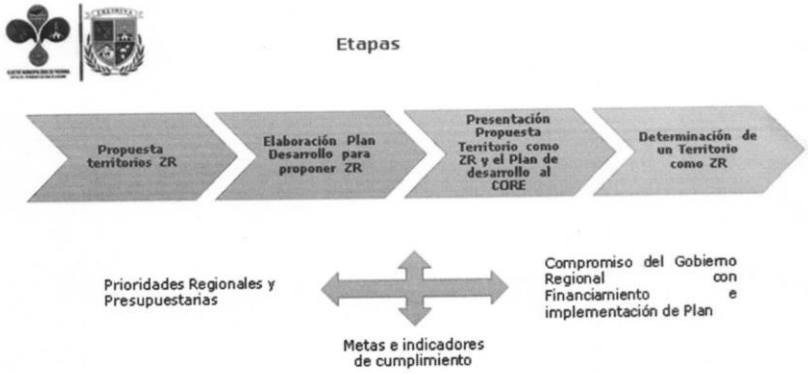
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de los Resultados Estadísticos Comunales 2017. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Resumen Indicadores

Tabla: Resumen de indicadores para selección de zona de rezago

Comuna	Ruralidad	Pobreza	SIMCE lect.	SIMCE mat.	SIMCE mes	Ed. Habitacional	Serv. básicos	Impresos	Org. Sociales
Chañaral	0,00%	22%	234	211	228	328	94,8%	389	425
Tierra Amarilla	28,1%	24%	214	202	194	454	89,1%	641	123
Alto del Carmen	100%	17%	214	215	191	224	80,2%	245	204
Freirina	34,8%	33%	209	249	192	328	88,6%	344	137
Región	8,8%	11%	238	231	245	7.891	S/I	13.323	2.928

Fuente: Elaboración propia



Ilustre Municipalidad de Freirina

Sr. Gonzalo Lindermann, continúa con la presentación:



Ilustre Municipalidad de Freirina

Evaluación de los planes propuestos

- ✓ La existencia de otros instrumentos de planificación vigentes en la región e instrumentos de planificación sectoriales, que intervienen en el territorio a abordar, considerando dentro de este análisis los planes de desarrollo comunal.



- ✓ El proceso de formulación presupuestaria de cada año, incluyendo las etapas de formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) y del Programa Público de Inversión Regional (PROPIR)



Evaluación del plan de desarrollo

- Grado de cumplimiento de productos, metas y resultados definidos en el Plan.
- Plazos de implementación del Plan.
- Disminución de los factores abordados.
- Eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en las iniciativas financiadas.

"La evaluación del Plan de Desarrollo que se efectuará al cuarto año de su ejecución, se realizarán también evaluaciones de resultados una vez que se alcance el 50% de avance en la ejecución del Plan de Desarrollo"

Determinación de egreso de un territorio

EGRESO

Que se produzcan mejoras en los criterios e indicadores que hayan sido utilizados para la identificación del territorio como Zona Rezagada y su posterior calificación y declaración

= o < al promedio regional vigente al cuarto año

Transcurrido 8 años desde la publicación del acto administrativo correspondiente.

Declarado el territorio como "ZONA REZAGADA"

Propuesta zona de rezago – Freirina







Sr. Alcalde, entes de entregar la palabra es importante mencionar lo importante que es para nosotros como Municipalidad, este paso, lo que en la primera vez que tuvimos la reunión con el nivel central, nos preguntamos porque se llegó a estos números, desde la Municipalidad hemos avanzado pero aun así nos damos cuenta de que faltan muchas cosas en la Comuna, destacar también el trabajo de los cuatro concejeros de la provincia que tuvieron que defender la Comuna de Freirina para ser declarada Zona de Rezago. Con el equipo ya hemos tenido reuniones con algunas SEREMIAS, algunos servicios públicos que tienen mucho que ver en dar este salto y es por eso que es muy necesario no tan solo tener esta reunión, le pediré al equipo que tenga una reunión en una comisión de trabajo con el Concejo Municipal, para elaborar las iniciativa que tendremos para trabajar en estos ocho años, ya se ha partido con temas tan importantes como vivienda. Lo bueno de esto es que viene acompañado con recursos entonces cuando se presenten proyectos al gobierno regional, ira con el timbre de respaldo, hay muchos proyectos que favorecen no solo a Freirina Urbano si no que a sectores más alejados que es donde tenemos que llegar con los servicios básicos, es importante que Ustedes se estén informando día a día del avance de esto. En la Comuna se comenzara a escuchar mucho de la zona de rezago, por eso era importante que se informaran hoy de este tema.

Sr. Miguel Alarcón, informar lo que usted ya dijo antes, vamos a traer una presentación a través de una video conferencia al equipo municipal, además vamos hacer la presentación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que se enteren de que significa la Zona de Rezago, lo otro que vamos a incluir en este plan es a las personas que se encuentran en situación de discapacidad en la Comuna y los adultos mayores. Como se distribuye dentro del territorio podemos decir que Freirina tiene un porcentaje de adultos, lo que es un rango que en algunas localidades se duplica como en Carrizalillo donde el 80% de la población son adultos mayores entonces la política, los planes y los proyectos que se deben desarrollar deben estar enfocados en ese sentido, conociendo los territorios.

Sr. Carlos Escobar, lo otro importante es mencionar que cuando el Alcalde dice del trato especial que vamos a tener por haberse decretado zona de rezagada, principalmente cuando nos revisan los proyectos, cuando nos costaba sacar los RS, por ejemplo el Rancho Atacama, nosotros tenemos que sacar el RS e incorporarlo a la Provincia dándole un carácter provincial, incorpórale más gente porque la rentabilidad social del proyecto no nos daba porque la población era más pequeña, en este caso el hecho que se decretara zona rezagada tiene un trato especial y eso le permite a la Comuna un trato especial, es otra la evaluación es un costo eficiencia eso quiere decir que un proyecto de ABR donde beneficia una localidad no se considerara la baja cantidad de habitantes, ahora se puede dar la posibilidad de beneficiar a mas localidades, eso es como lo más importante.

Sr. Leopoldo Altamirano, consulta si este beneficio no solo se puede aplicar al caso municipal, saber si los pequeños agricultores cuando presenten algún proyecto buscando algún financiamiento, se puede pedir un trato especial o en el caso de los pequeños mineros, pescadores artesanales

Sr. Miguel Alarcón, no directamente pero en el desarrollo económico local se podría indicar cuales son las necesidades que tienen estos diferentes sectores productivos por ejemplo una de las cosas que los agricultores generalmente indican que ellos tienen problemas para comercializar sus productos, entonces podría ser una solución de desarrollo - beneficio para este sector instalar un pequeño mercado municipal, que vendría a dar solución.

Sr. Leopoldo Altamirano, entonces no van a tener preeminencia sobre los de Vallenar.

Sr. Alcalde, importante lo que usted menciona Concejal Leopoldo, en este tema importante debe aparecer en este plan, agricultura, minería, el sector costero, que aparezca en un documento sólido, la SEREMIA, CORFO, SERCOTEX, también van ser parte de esto en algún momento, van a visar este plan que es en conjunto con el Gobierno Regional, por eso es importante el trabajo que realizara Don Gonzalo Lifermann, de recopilar toda la información y entregar un documento solido al Gobierno Regional para seguir adelante con esto.

Sr. Fernando Ruhl, expresa que hace unos ocho meses Usted Alcalde, había mencionado la palabra rezago, dentro de lo que uno puede ver por ejemplo la pobreza, se hace allá un análisis de los factores que nosotros podemos incidir salud por ejemplo, vivienda ayer tuvimos una reunión para ver la presentación de la ruta costera eso va a provocar que baje el porcentaje de aislamiento que es de un 55%, porque de alguna manera incide en las Caletas, por lo que se decía ayer ya que habían Caletas que estaban alejadas, evidentemente nosotros tenemos la labor como decían Ustedes que vamos a desarrollar nosotros, esta de la Comisión Social, está la Comisión de Fomento Productivo, haciendo hincapié de cómo vamos a colaborar y apoyar en este plan de desarrollo, gracias al equipo por esta presentación.

Sr. Omar Monardes, todo lo expuesto es muy importante lo que me preocupa es el resultado del SINCE, hace un tiempo se ocultaban los resultados de los jóvenes, son pocos los que van a la Universidad, sin perjuicio de lo que pueda hacer más allá de todos los esfuerzos que pueda hacer el municipio generando becas, pero en la enseñanza básica tenemos una gran debilidad y la seguimos teniendo, creo que hoy día tenemos con este plan como Concejo Comunal, tenemos que poner un énfasis en mejorar el tema de la educación, independiente que hoy no es municipal tenemos que tener un plan de desarrollo hay que dar un espacios a mejorar y ver como trabajamos con el Servicio Local de Educación. Esto se va a cruzar con y PLADECO, sin duda se tendrá que trabajar en conjunto.

Sr. Carlos Escobar, sin duda ya se está trabajando, no podemos tener lo que es discordancia con este plan lo que es diagnóstico con el PLADECO, por lo tanto el Sr. Gonzalo Lindermann, tiene ambos trabajos, lo que ya baso el trabajo que hizo Francisco, tiene que seguir incorporando información que valla de la mano con el diagnostico, pensamos terminar en paralelo los dos instrumentos dentro del tema, en este caso pensamos que las participaciones ciudadanas son lo más importante, que por tema de la pandemia no hemos podido desarrollar de buena manera, ya nos estamos poniendo de acuerdo ver lo primero que fue ver a través del Concejo y luego ir con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con los sectores se ira avanzando.

Sr. Omar Monardes, en el tema de la conectividad debiera cruzarse, porque tenemos muchos sectores aislados, con el plan de desarrollo de vialidad funciona de acuerdo a una planificación anual que hacen y muchas veces con la mirada de ellos de acuerdo a lo conversado en varias reuniones que hemos tenido hay cierto retraso , con este plan yo creo que en el tema de conectividad hay que sentarse un año antes con vialidad para ver los caminos rurales, por ejemplo el camino a Capote ver como conectar con Quebradita ir conectando las otras localidades.

Sr. Alcalde, ya se han tenido reuniones con vialidad y justamente hasta ellos se tendrán que amoldar en este plan, todos los diferentes servicios tendrán que modificar su planificación y adecuarlo a lo que aparece en este plan de rezago.

Sr. Omar Monardes, sin duda el desarrollo humano es fundamental para estas cosas, será la base para que esto mejore, las personas las familias, como el desarrollo humano hace crecer a

las personas en lo económico, tenemos un alto número de personas en pobreza, como sacamos a las personas de la pobreza, no solo con un empleo muchas veces las personas pueden salir con el emprendimiento propio, los pequeños agricultores, campesinos, mineros hay que ver la estrategia y desarrollo económico local desde la tarea individual, esas son las tareas Alcalde, yo creo que en eso podemos colaborar.

Sr. Rodrigo Gallardo, agradecer a los profesionales por esta presentación al principio se mencionaba el nombre del plan y se veía como que no avanzábamos, veíamos las cifras, yo creo que no es así, hay que aprovechar este plan como una oportunidad y estoy seguro que los profesionales aquí presentes y el aporte de todos los vecinos se va a lograr, hace un tiempo cuando escuchamos de esta noticia estuve viendo lo que pasaba en el Sur, el trato que se le da por parte del Gobierno Regional, es otro por ser declarada zona de rezago, a la Comuna que se le nombra de esa forma y mi duda es si todos los proyectos son dentro del plan que se va a presentar , ese trato no tiene nada que ver con la cartera de proyectos que se va a presentar en el Gobierno Regional para su aprobación o debe incluirse a este plan para que pueda tener otro trato.

Sr. Gonzalo Lindermann, responde a la consulta del Sr. Concejal, la cartera de proyecto se mueve igual, pero hay un trato preferencial porque va enmarcado en lo que es este plan, el cual tiene un presupuesto que debería mantenerse durante los años que se va a ejecutar este plan que puede ser de cuatro a ocho años.

Sr. Carlos Escobar, por ejemplo nosotros tenemos una cartera de proyectos con sus segundas etapas, podemos seguir en forma paralela con el FNR normal y aparte tener el plan de rezago, pero ahí se irá viendo, de aquí a diciembre tenemos que llegar con una cartera van a ir proyectos a diseño otros a ejecución, otros van a estudio, van pasando por etapas en estos ocho años, nosotros vamos a continuar con estos proyectos porque el otro año no podemos cambiar, por eso nos debemos reunir y ver ya que no podemos fallar, no podemos salirnos de ese plan en los ocho años, cada año tiene su proceso y si en este diagnóstico nos encontramos con algún problema lo incorporaremos en este plan de rezago ya que será más fácil sacar el RS, por eso tenemos estos cinco meses para planificar bien el trabajo que se realizara, pero en respuesta a su pregunta podemos ir de igual manera en forma paralela.

Sr. Leopoldo Altamirano, dentro del plan me gustaría que se le diera importancia a la propaganda, porque si vemos uno de los puntos que es educación en el SIMCE uno de los más bajos puntos fue en lenguaje, entonces en lenguaje, lectura normalmente se lo inculca la familia me gustaría que lo hiciera un tipo de plan o propaganda para que la familia incentivara a los niños y niñas a leer porque eso es lo que falla, si un niño no lee bien no comprende bien es muy difícil que pueda avanzar en matemáticas que pueda avanzar en ciencias naturales, yo creo que sería básico un plan de incentivo para la familia, en la escuela el trabajo personalizado no es posible, en cambio en la familia hay más dedicación por niño o niña, además los niños con más desarrollo incentivaran a las familias a avanzar.

Sr. Fernando Ruhl, yo estaba leyendo lo que es el desarrollo sustentable en el tiempo, efectivamente lo que dice el Concejal Don Leopoldo, nosotros no tenemos injerencia directa en la educación está el SLEP en la Provincia y debemos trabajar con ellos, hay que ver la seguridad en las redes que tiene que ver con el desarrollo, tenerlo presente cuando el equipo haga el diagnostico.

Sr. Gonzalo Lindermann, es importante mencionar que uno de los puntos que tenemos que poner dentro del diagnóstico es el riesgo de desastre eso también, como por ejemplo: un aluvión es un tema importante que se debe incluir.

Sr. Luis Carvajal, todo ya se ha expuesto, hay nudos critico que son como insalvables hasta el momento, tenemos el tema de tenencia de territorio, tenemos una gran empresa que si no solucionamos ya que no hay una claridad en el Tribunal de la Republica, que diga que los terrenos son municipales, hasta que no sea así no se puede invertir hay que trabajar en ese tema, tenemos que trabajar en el PLADECO, hay que trabajar en esto para ver el tema de productividad de pequeñas empresas, emprendimientos, ver el tema de extracción de áridos en el valle, tenemos que generar el cuidado de la cuenca que lo dice claramente la Ley que los municipios deben velar por eso, tenemos que ver las zonas de riesgo, ver el tema de las aguas que están dentro del territorio municipal, es vital la participación de los vecinos conocedores del terreno, el municipio tiene gran parte que es zona rural donde hemos llegado como se ha podido, lo que nos ha permitido visualizar las necesidades que tienen y cómo podemos arreglarle le vida

a esos sectores, pero igual nos encontramos con los sectores que son privados, hay que trabajar junto con PRODESAL hay muchos emprendimientos que están instalados en los territorios que están usando las aguas, vendrán inversiones grandes y en ese momento viene con lo favorable y desfavorable, esperamos que las oficinas administrativas queden en la zona aspiramos a que no atropellen a los vecinos de los sectores que están durante años instalados, se nos presenta una muy buena herramienta pero será buena mientras nosotros hagamos un buen trabajo aquí, es bueno que se nos considere para poder ir aportando, es una Comuna pequeña pero conocemos bien la realidad y pienso que vamos hacer un aporte en el momento en que se nos necesite, así que bienvenida esta oportunidad que se nos está ofreciendo.

Sr. Alcalde, cuando se menciona los nudos críticos ya nosotros hemos tenido reuniones con Bienes Nacionales, es imposible seguir proyectando Freirina si no teníamos esta reunión y lo bueno es que han sido reuniones directas con los SEREMI, por lo tanto el tema importante es el de la propiedad de terreno.

Sra. Jenny Tamblay, primero que todo felicitar a Don Gustavo, Don Miguel Ángel por estar aquí, a Don Carlos Escobar, Director de SECPLA, uno de los directores más activos que hay en la Municipalidad, agradecer el hecho de integrarnos en esta mesa de trabajo para avanzar en este plan de trabajo si bien es cierto en la Comuna tenemos muchas necesidades en todo ámbito, en lo social, salud, educación en la infancia, desde siempre hemos tenido privilegios en la infancia y adulto mayor , creo que podemos integrar en este plan todo esto, mis colegas ya han dicho en su mayoría casi todo, yo nada más Sr. Alcalde decir que todo lo que falta en la Comuna sea integrado en este plan, desde el agua, alcantarillado, hasta el estacionamiento de bicicleta que quieren los niños y niñas en la plaza.

Sr. Omar Monardes, quiero agregar que en estos años el avance ha sido lento para la Comuna de Freirina, el Estado y distintos Gobiernos, si hacemos una revisión de los últimos treinta años, la cantidad de proyectos que quedaron dormidos en el CORE que no pasaron su aprobación para una Comuna pequeña con pocos profesionales, lo lógico es que nosotros seamos mejores que los anteriores, teniendo la información de los proyectos que se han ejecutado y los que han quedado en los últimos ocho años , podemos ver que el Estado tiene una deuda con Freirina y este plan de rezago es una gran oportunidad para proyectar los proyectos a largo plazo y a corto plazo es hoy el Estado que a través de este plan de rezago, esta mirada distinta que tiene con Freirina es acortar los plazos para ejecutar los proyectos.

Sr. Luis Carvajal, para terminar el Estado si tiene una deuda, pero también tiene una deuda las gestiones anteriores, que en esta misma Municipalidad se dedicaron a saquear Freirina y no se preocuparon en proyectar a largo plazo, para las futuras generaciones.

Sr. Alcalde, efectivamente cuando se trata de la proyección que no hicieron las autoridades anteriores, no proyectaron el Freirina del dos mil cincuenta cuando nos dejaron cercados, para muchos de estos proyectos tenemos que resolver el tema de la propiedad, considerar a todas las personas que se encuentran alejadas en cada lugar de la Comuna y que tienen sus necesidades, que este plan también llegue con beneficios para ellos.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación del Concejo, para modificación de tabla para incluir a la funcionaria del Departamento de Salud, Doña Inés Ortiz, para tratar tema del traslado a Vallenar de los pacientes de diálisis.

ACUERDO N° 562

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por UNANIMIDAD modificar la tabla e incluir en el punto atención a personas que asisten a la Sra. Inés Ortiz, Doña Inés Ortiz, para tratar tema del traslado a Vallenar de los pacientes de diálisis.

Sra. Inés Ortiz, saluda a los presentes y explica que ella es la paramédico acompañante de los pacientes de diálisis cuando son trasladados a la Ciudad de Vallenar, y el motivo por el cual ella asiste al Concejo es para pedir a los Señores Concejales, un aporte (te, azúcar, galletas) para los pacientes, ya que el tiempo en traslado y tratamiento es de seis horas tres veces a la semana y esto serviría para entregarles una colación. La Sra. Inés agradece al Sr. Alcalde por

entregarle a los pacientes mantas para el frio ya que el lugar donde se realiza el tratamiento es muy frio y esto ha servido para que cada uno de ellos se abrigue, destaca también que en este tiempo de pandemia el bus de traslado a sido muy beneficioso porque pueden conservar la distancia para evitar el contagio.

Sr. Rodrigo Gallardo, felicitar a la funcionaria del CESFAM por su labor profesional, destacar que esta labor que ella hace que también es más humana al acompañar a estos pacientes que viajan a Vallenar yo sé que lo está haciendo de todo corazón, cuente con mi aporte personal, nada más que felicitarla y agradecer lo que hace por nuestras personas queridas que tienen que viajar a Vallenar para el tratamiento.

Sr. Omar Monardes, independiente del aporte que entregaremos con los colegas, consulta si se podrá inyectar recursos para prepararles alguna colación.

Sr. Fernando Ruhl, agradecer a la Sra. Inés por su entrega en esta labor, nos pondremos de acuerdo con los Concejales para entregar el aporte.

Sr. Alcalde, informa que tuvo una reunión con la SEREMIA de Salud, donde se presentaron dos iniciativas que incluyen dos vehículos equipados, agradecer la insistencia de la Sra. Inés, por conseguir mejores recurso para los pacientes.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:
No hay.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA
4.1 Recibido: Ordinario N° 45 de fecha 12-08-2020, del Director de CESFAM, Don Gonzalo Opazo, dando respuesta a Familia Marcoleta Torres.

Sr. Alcalde, informa de la carta recibida del CESFAM de Freirina.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES
Sr. Alcalde, informa al Concejo lo lamentable que fue el fallecimiento de las dos personas de Freirina por motivo de COVID- 19, Sra. Rebeca Avalos y Don Carlos Araya.

El Edil, informa que se participó en una reunión con la Gobernadora de la Provincia, donde se expuso la preocupación que existe en la Comuna por el número de contagios, se solicitó que se decrete cuarentena en la Comuna, para eso se medirá este día miércoles y jueves de esta semana en curso para tomar una decisión, lo importante es que la Comunidad respete esta decisión.

Sr. Patricio Monardes, con lo que he dicho anteriormente en otros concejos, es la preocupación con el tema de exámenes masivos que van a ver en la Comuna, es hacer un llamado a la responsabilidad individual. Si Usted así lo estima Sr. Alcalde, la Ley de Alcoholes nos faculta para poder restringir el horario de funcionamiento de los locales de venta y alcoholes a la Comunidad, y en eso entran los supermercados porque la patente de venta de alcoholes son separadas son dos patentes distintas entonces también se podría producir las restricciones, eso sería más que nada un efecto que debiera producir a estas reuniones masivas que ocurren en algunos sectores de la Comuna y podría ser por unas tres semanas lo que queda de aquí al quince de septiembre podríamos nosotros someterlo a votación, cuando Usted Alcalde solicite la cuarentena para la población. Se produce una especie de psicosis en la gente y la idea no es llamar a la calma si no que hacer un llamado a la preocupación, si se produce la cuarentena la idea es confinarnos todos y que solo funcionen los servicios esenciales, es importante llamar a la responsabilidad individual, hacer campaña por la radio para que el mensaje llegue a la gente.

Sra. Jenny Tamblay, yo lo que quiero mencionar es que las personas que más contagian son las asintomáticas, en cuanto al número de contagios escuchábamos al científico Tomas Pérez, que está dentro de la mesa social auto convocada en la cual estamos trabajando ya hace cinco meses y dice que las personas asintomáticas son las que más contagian y los niños también se contagian; y el niño que se contagia, contagia cien veces más que una persona adulta, el nivel de contagio es mucho más alto, por lo tanto el comportamiento de la gente es lo más preocupante, la gente no está entendiendo, en la Ciudad de Vallenar está inundado de gente, en

comparación con nuestra Comuna, las personas algo de razón han tomado, no vemos tanta gente en la calle a diferencia de Vallenar, creo que debemos seguir insistiendo en lo comunicacional, para que la gente siga entendiendo ya que esta pandemia nos está afectando bastante, por lo mismo que le manifesté a la Gobernadora a modo de que ella sea un puente de comunicación hacia el Intendente y el Intendente hacia el Ministro de Salud, sigo insistiendo que no estamos siendo escuchados, necesitamos resguardarnos de alguna manera, la Gobernadora decía que la palabra cuarentena era algo muy complicado, yo le comentaba nosotros debemos de viajar desde la Comuna a otro lugar para abastecernos de combustible, mercadería etc. Pero en el tema de cuarentena es hacer que la Comuna no se mueva para la movilidad de la gente, los permisos son por tres horas tiempo suficiente para que las personas puedan abastecerse de mercadería, como ya se ha hecho en otras Ciudades, sigo manifestando que es necesario crear cuarentena en la Comuna de Freirina y si es posible en la Provincia del Huasco, crear cordones sanitarios para nuestras Comunas y así ir frenando de alguna manera este virus que se está propasando con nosotros, no podemos esperar que esto colapse, el CESFAM es el único centro de salud que tenemos, ellos también están trabajando a turnos dobles, de verdad es muy preocupante nosotros debemos seguir trabajando en la comunicación para que la gente de alguna manera entienda que esto no es un juego, es muy grave.

Sr. Rodrigo Gallardo, como dicen los demás colegas, la preocupación y el llamado que ha hecho el municipio desde el principio, aquí lo importante es que las familias tienen que tomar las precauciones, podemos tomar medidas pero mientras no se cuiden en sus casas o entre familiares, darle salida solo a los que tienen que ir a trabajar es lo primordial yo no creo que la solución sea cerrar , el desfile de trago de otras Comunas se va a producir es muy complicado este tema, yo creo que parar la fiesta y el consumo de alcohol la única forma de hacerlo es con el toque de queda no hay otra forma para parar ese foco que hoy día está produciendo este contagio, igual sigo respaldando todas las acciones que tome el Concejo, nosotros vemos la realidad que hay en Freirina.

Sr. Luis Carvajal, quiero preguntar si se llegase a declarar cuarentena en la Comuna, se trabaje en conjunto para ver el tema laboral donde muchos de los trabajadores se desplazan hacia afuera, lo que dice el Concejal Monardes de cerrar parte del comercio, se debe hacer un sacrificio para beneficio de los demás, no es tanto para lo que estamos viviendo hay una angustia instalada en la población, ayer en la calle Chañarcillo no había nadie en la calle y eso me llena de esperanza porque significa que la gente está tomando conciencia, el municipio lo ha hecho todo por prevenir, pero mientras no allá conciencia personal en las familias este tema cada vez se va a poner más costoso.

Sr. Fernando Ruhl, estoy de acuerdo con el cuidado personal muchas veces no se le da la real dimensión que tiene esta pandemia, si se da la cuarentena en Freirina se podría bajar la cantidad de contagiados.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1 Acta de Comisión Social de fecha 12-08-2020.

Sr. Fernando Ruhl, hace entrega del Acta de Comisión Social, explica lo tratado en la Comisión, con el objetivo de conocer de fondo los análisis de esta unidad con respecto al cobro de agua distribuida por los camiones aljibes a distintos lugares de la comuna, sector rural y urbano. Concepto de agua potable en contexto de emergencia sanitaria, un bien declarado clave para mantener la higiene en prevención del covid-19, como es el lavado frecuente de manos, las municipalidades, que son definidas como corporaciones de derecho público y cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural, factores que inciden en el costo total del valor del m3 de agua puesta en domicilio los costos que fueron evaluados para conseguir el valor del m3 de agua , son; costo de m3 por empresa proveedora, gastos operacionales de camión aljibe, incluye costo combustible, desgate de material, viáticos chofer ayudante otros, esta comisión en virtud de sus atribuciones solicita reevaluar el costo de agua sobre todo a familias que estén en el 40% de vulnerabilidad y que no tengan subsidio del estado; o que familias que tengan problemas de pago, independientes de su grado de vulnerabilidad según RSH, que en contexto de pandemia y que han visto disminuidos sus ingresos financieros no han sido capaces de solventar estos pagos.

Sra. Jenny Tamblay, les recuerda a los Sres. Concejales que hoy miércoles 19 de agosto a las 15:00 hrs. es la Comisión de Protección de la Infancia.

7.- PUNTOS VARIOS

Sra. Jenny Tamblay, en el tema de la pandemia que nos está afectando quisiera pedirle hacer un comunicado a través del departamento de comunicaciones para que la gente no se valla a los sectores rurales como las Piedras Grandes, Las Torres de Labrar, Quebradita etc., los sectores se han visto afectados porque está subiendo mucha gente sobre todo los fines de semana, las personas que viven en esos sectores están preocupadas sobre todo por los adultos mayores, campesinos, mineros, por lo tanto yo quiero pedirle un comunicado para que las personas no vallan y además el tema de la contaminación del medio ambiente porque las personas que van dejan botada toda la basura. El otro punto que quería pedir en esta mesa es que hay una ambulancia sin el vidrio trasero ver que paso porque está en esas condiciones.

Sr. Luis Carvajal, yo quiero afirmar lo que dice la Concejala Sra. Jenny Tamblay, se ha convertido en otra pandemia, en las redes sociales los tremendos discursos, peros uno se acerca a los sectores y es un desastre ecológico, derechamente hay que buscar una forma de intervenir, destinar algún Item para abordar este tema, viene septiembre y de alguna forma es inevitable que la gente llegue hasta el sector, pero de alguna forma que se hagan responsables de dejar limpio donde ocuparon , es terrible ver como esta en el sector del Santuario, se está arruinado el territorio con la basura que van a botar.

Sr. Omar Monardes, recordar que unos concejos a tras se tocó este tema y se iban a poner letreros en algunos sectores de la Comuna, creo que como dice la Colega, comprar letreros y hacer un llamado al auto cuidado ambiental, en Las Piedras Grandes se podrían instalar letreros, en el sector de Los Guindos a un costado del puente poner un gran letrero son dos sectores para cubrir, hay que hacer un llamado al auto cuidado.

Sr. Fernando Ruhl, yo le envié a la encargada de Medio Ambiente de la Municipalidad, fotos del sector del rio por donde se ingresa desde Ramón Freire, ahí se convirtió en un enorme basural hay mucha cantidad de botellas.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 12:17 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

CARLOS ESCOBAR ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO